

Auto :  
Proceso : Alimentos  
Radicado : Nro. 2020-00251-00  
OMTV

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA EN ORALIDAD  
ARMENIA QUINDÍO**

Catorce de junio dos mil veintidós (2022).

Se anexa al expediente virtual la petición mediante la cual la demandante solicita el levantamiento de la medida cautelar que pesa sobre los ingresos laborales del señor ALVARO ACERO ARANGO, lo cual se despacha en forma favorable, razón por la cual se ordena oficiar al pagador comunicando lo respectivo. Líbrese la comunicación correspondiente.

**NOTIFÍQUESE,**

**GLORIA JACQUELINE MARIN SALAZAR  
JUEZ.**



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
ARMENIA QUINDÍO

CERTIFICO:

Que el auto anterior fue notificado a las partes por  
ESTADO en Armenia Quindío hoy 15-06-2022

OLGA MILENA TABORDA VARGAS  
SECRETARIA